



**Expediente: 57/2024**

## **ACUERDO DE LA GERENCIA**

Detectados errores de hecho en el pliego de prescripciones técnicas particulares, aprobado junto al expediente de contratación para el arrendamiento, sin opción de compra, de los equipos de impresión (expte. 57/2024), consistente en diversas especificaciones de los equipos a ofertar. Expediente aprobado por Resolución de esta Gerencia de fecha 3 de abril de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y art. 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación a los arts. 122.1 y 124.1 del mismo texto, se procede a rectificar tales errores, aprobando de nuevo el pliego de prescripciones técnicas particulares con las especificaciones corregidas y proceder a la publicación de esta resolución en el perfil de contratante del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, abriendo de nuevo el plazo para la presentación de proposiciones.

***Documento firmado electrónicamente por la Gerente en la fecha indicada al margen***

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / [cogersa@cogersa.es](mailto:cogersa@cogersa.es)

